



BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA.

Año I. Pamplona: Noviembre de 1895 N.º 11.

**Resumen de actas y acuerdos de la Real Academia
de Bellas Artes de San Fernando en el mes
de Noviembre.**

En la *sesión del día 4*, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó: encargar á la Comisión inspectora de Museos que informe acerca de la restauración del cuadro de *Las Meninas*, del Museo Nacional de Pinturas del Prado.

Sesión del día 11.—Aprobar el dictamen de la Sección de Arquitectura sobre el proyecto (modificado) de edificio para Aduana en Barcelona.

Quedar enterada de un oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba remitiendo una Memoria que comprende todos los servicios practicados por la misma en los últimos cinco años, y contestar que la Academia hará cuanto pueda para secundar sus deseos.

Dar gracias á D. Rafael Romero Barros por varios estudios arqueológicos de que es autor.

Sesión del día 18.—Autorizar á la Sección de Arquitectura para que designe tres individuos de la misma que verifiquen una inspección ocular en la Catedral de Barcelona, para poder emitir dictamen acerca del proyecto de construcción del lucernario de aquella.

Sesión del día 25.—Quedar enterada de un oficio del señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Logroño, remitiendo el acta de entrega del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, á los RR. PP. Franciscanos de Cantabria.

BOLLETIN

DE LA

COMISION DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS

DE NAVARRA

Año I. Pamplona: Noviembre de 1885. N.º 11.

Examinado el acta y acordado de la Real Academia de Bellas Artes de Navarra antes de ser remanido en el mes de Noviembre.

En la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra acordó en primer lugar la Comisión inspeccionar de nuevo el monumento que se levantó en el año de 1884 en el barrio de San Juan de los Rios, y en consecuencia de lo acordado en la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 1.º de Noviembre.

En la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 15 de Noviembre se acordó que la Comisión inspeccione el monumento que se levantó en el año de 1884 en el barrio de San Juan de los Rios, y en consecuencia de lo acordado en la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 1.º de Noviembre.

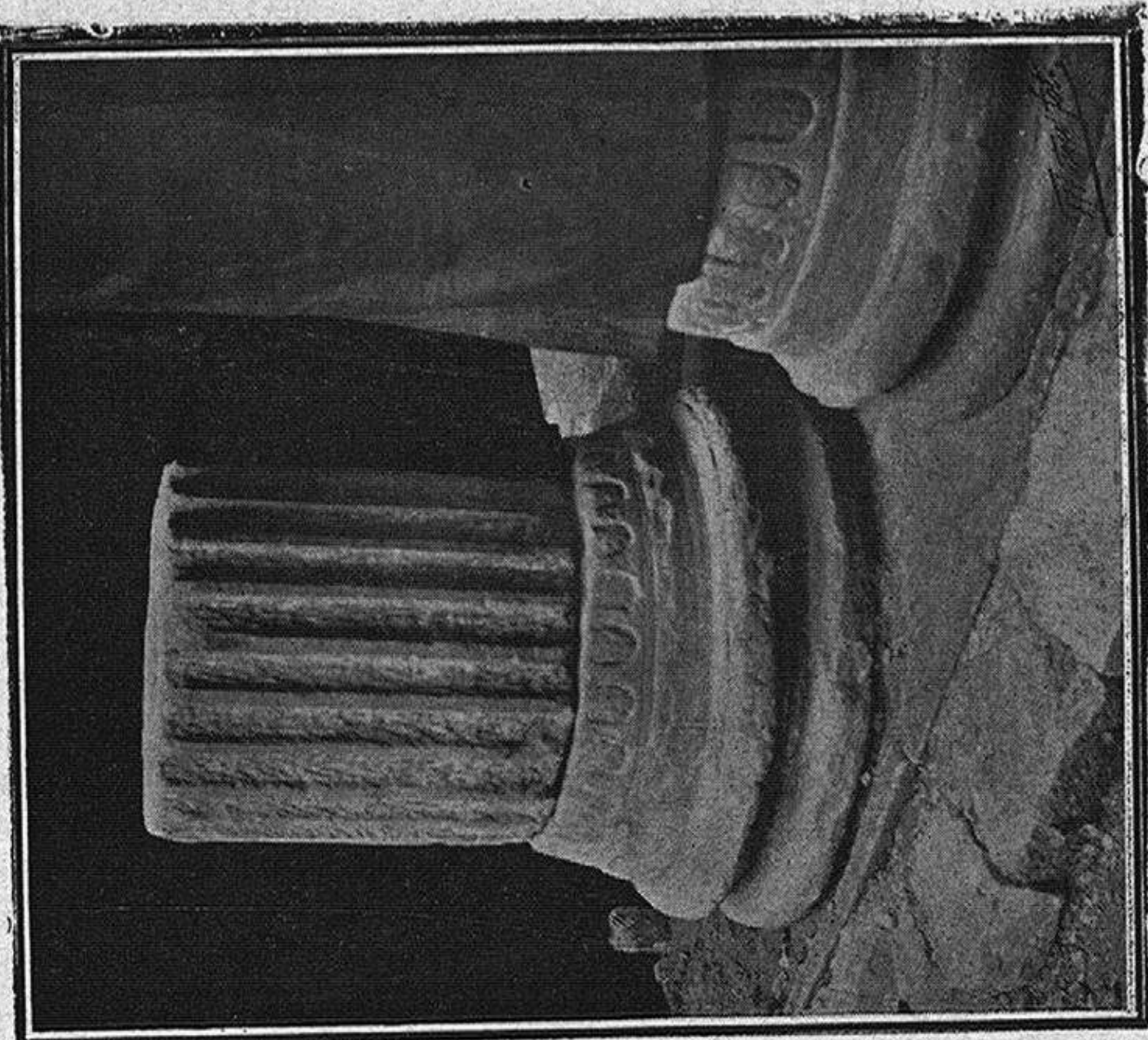
En la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 15 de Noviembre se acordó que la Comisión inspeccione el monumento que se levantó en el año de 1884 en el barrio de San Juan de los Rios, y en consecuencia de lo acordado en la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 1.º de Noviembre.

En la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 15 de Noviembre se acordó que la Comisión inspeccione el monumento que se levantó en el año de 1884 en el barrio de San Juan de los Rios, y en consecuencia de lo acordado en la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 1.º de Noviembre.

En la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 15 de Noviembre se acordó que la Comisión inspeccione el monumento que se levantó en el año de 1884 en el barrio de San Juan de los Rios, y en consecuencia de lo acordado en la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 1.º de Noviembre.

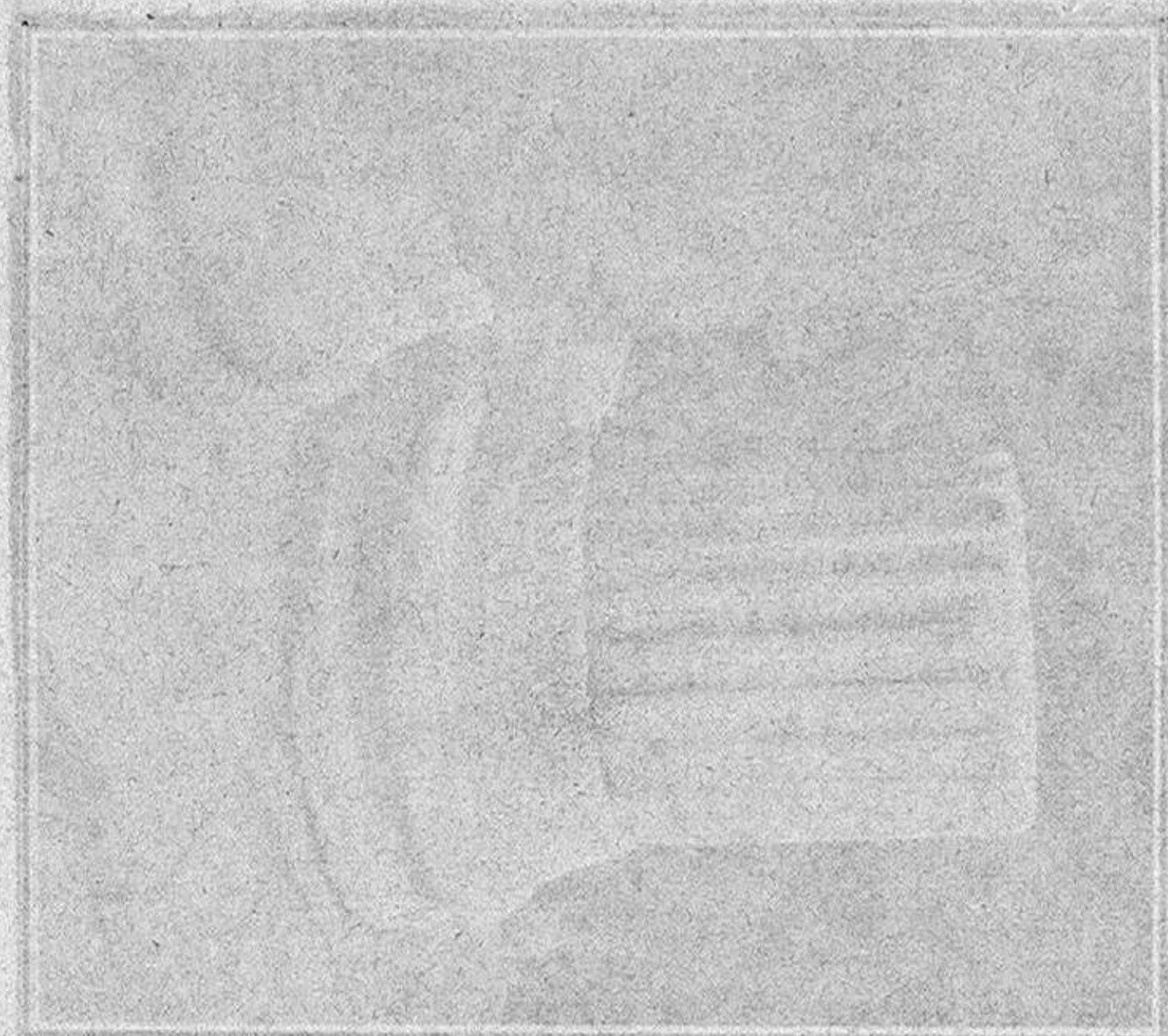
En la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 15 de Noviembre se acordó que la Comisión inspeccione el monumento que se levantó en el año de 1884 en el barrio de San Juan de los Rios, y en consecuencia de lo acordado en la sesión de día y de Real Academia de Bellas Artes de Navarra del día 1.º de Noviembre.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra.



Capitel y trozos de columnas romanas.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS



RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS

Antigüedades romanas de Pamplona.

Entre las antigüedades de la época romana que, como ya digimos en los números anteriores, van desenterrándose en la calle de la Navarrería de esta Ciudad, merecen mencionarse el capitel, las basas y los trozos de columna representados en el fotograbado que acompaña á estas líneas, no sólo por su carácter artístico, sino porque sus dimensiones demuestran la importancia del monumento de que formaban parte.

Ese capitel, de piedra arenisca, igual á la del cipo funerario de que ya hemos dado cuenta, fué encontrado á unos dos metros de profundidad, y á poca distancia halláronse también, entre otros restos arquitectónicos, las basas y trozos de fuste acanalados, que, tal vez, coronaba dicho capitel. El diámetro de las bases y fustes (0,70 metros y 0,60 respectivamente) prueban la grande elevación del edificio á que pertenecieran, y es digna de notarse la circunstancia de que mientras que el capitel está trabajado con extremada finura, apesar de tener que ser visto á bastante distancia, las estrías de las columnas presentan un aspecto rudo y han sido únicamente desbastadas con un pico ó martillo grosero, dejando en su concavidad surcos y asperezas, cual si el artista se hubiera propuesto utilizarlas para rellenar los huecos con alguna pasta ó metal. El número de estrías conforme á las reglas del arte clásico, es de 24. Las que se ven en la parte del fuste inmediata á las basas son simuladas; probablemente presentarían esa forma hasta poco más de un tercio de la altura de la columna, como se ve en algunos monumentos de la época romana.

Las dimensiones del capitel son: 0,58 metros de alto próximamente; su circunferencia en la altura media del mismo, 1,90 metros; y la longitud de cada uno de los lados del ábaco 0,62 metros.

Como se ve, ese hermoso capitel pertenece al orden corintio; orden que con el transcurso del tiempo recibió diferentes modificaciones, apartándose en algunos detalles del tipo primitivo ó clásico griego; pero que, como dice Batissier, llegó en Roma á su perfección, constituyendo el triunfo de su arquitectura.

Celtas, Iberos y Enskaros.

(Continuación).

Apesar de su fiereza, los pueblos hispanos siguieron la suerte común de las razas menos cultas que reciben el cuño de las que lo son más. Los pueblos del este y medio-día, riberanos del Mediterráneo, se asimilaron pronto á los extranjeros y perdieron, desde entónces, en la región andaluza singularmente, todo espíritu de virilidad é independencia, por lo que los romanos, sin aparato de fuerza militar los tenían sujetos. La conquista romana abrió profundo surco. Los mismos Celtíberos, tan belicosos y rebeldes al yugo, fueron llamados Togados ó Estolados, nombre que se daba á los pueblos que recibían conjuntamente el traje, urbanidad y civilización romanos.

La superioridad dominadora que asegura la disciplina es tan grande, que según nos dice Tácito (*Ann. lib. IV, V*) tres legiones bastaban para guardar las Españas, recién conquistadas. Los españoles llegaron á formar parte del ejército Romano; hubo dos cohortes de Astures y Gallegos mezclados; de Astures solos, seis; y de Cántabres, Bárdulos y Baskones á cada dos (1); éstas estuvieron de guarnición en Inglaterra y Escocia, desde la época de Trajano. Augusto al distribuir por provincias las tropas auxiliares, licenció el cuerpo de Calaguerritanos que había conservado hasta la derrota de Antonio (Suetonio, vida de Oct. Ces. Aug. XLIX.)

Los soldados romanos de guarnición en España, se unieron á mugeres indígenas, produciendo una variedad ibero-latina cuya importancia es imposible apreciar; pero que de todos modos parece haberse diluído completamente en la masa general. Hacia el año 171 antes de C. (pues de este año es el senado-consulta que se dictó) fué á Roma, según refiere Tito Livio, una diputación de cierto nuevo linaje de hombres (*novum genus hominum*), representando á más de cuatro mil, naturales de varios puntos de la Península, nacidos del comercio de legionarios con mugeres españolas ó peregrinas, y que por tanto, eran ilegítimos.

(1) La cohorte, regularmente constaba de 500 soldados; algunas eran *miliarias*; diez cohortes formaban una legión.

Pedían que se les concediese una ciudad ú *oppidum*, donde avicinándose pudiesen ganar el derecho civil de los romanos, ó quiritario. La ciudad fué Carteia.

España formó parte de la *romanidad*, hasta un grado tal de asimilación, que dió á Roma escritores, filósofos, oradores, capitanes y césares insignes. Se mantuvieron fuera de esa órbita, las tribus baskónicas ó euskaras, cuya lengua pre-aryana hoy mismo nos lo atestigua. Esto no quiere decir que todo su país estuviese substraído á la dominación de los romanos. Antes por el contrario, consta que dominaron permanentemente la región llana y fértil y aquellos lugares de la montañosa que les interesaba ó convenia (1). Aun las tribus que retuvieron, de hecho, su libertad natural, vivieron, según las trazas, en buenos términos de amistad con los conquistadores. Golpes de mano en las fronteras, para saciar la «pasión nacional ibérica» de la cuatrería, no faltarían amenudo; pero levantamientos y luchas por la independendencia, como en tiempo de los godos, no los registra la historia durante el imperio. Contemplaron, impasibles, la ruina de los Cántabros.

Los españoles carecían de unidad de creencias. De sobra conocido es el texto de Strabon que nos informa cómo los Celtíberos adoraban un Dios sin nombre, al cual festejaban en las noches de plenilunio, bailando en familia á las puertas de sus casas: «*Celtiberos autem et qui ad septentrionem eorum sunt vicini, innominatim quendam Deum noctu in plenilunio, ante portas, choreas ducendo, totamque noctem festini agendo venerari.*» Entre estos vecinos septentrionales se cuentan los Baskones y las otras tribus que representan á los modernos Baskongados. Los escritores euskaros han propendido á identificar el nombre de *Jaungoikoa*, único que en el vocabulario religioso moderno, no está tomado del griego y latín, al Dios innominado celtíbero, defendiendo la tesis de que los primitivos Euskaros eran mono-teístas. Puede muy bien ser cierto esto, pero la prueba sa-

(1) La tesis patriótica de los Landazuri, Ortiz de Zárate y Moraza, ecos de Henao, no puede, con verdad, sostenerse; los romanos dominaron gran parte de Alaba; así lo acreditan los restos de la calzada, desde Puente-larrá á Andoin, la ruinas de Iruña, las lápidas de Salvatierra, Araya, Alegria, Armentia, Ollavarri, etc. el campamento de Carasta, los mosaicos y baños de Cabriana, etc.

Lo mismo sucede en Nabarra, con los monumentos, lápidas y mosaicos de Pompelo, Arre, Arroniz, Ibero, Gasteiz, Marañon, Oteiza, Los-Arcos, etc., los restos de la vía militar de Asturica á Burdigala que pasaba por Pamplona.

Diariamente se aumenta el catálogo de las antigüedades romanas en tierra euskara.

cada del nombre será débil, mientras no se averigüe ó descubra su edad; el pequeño vocabulario del siglo XII que figura en el *Codex Compostelanus*, traduce Dios por *Urzia* y no por *Jaungoikoa*. Es notable, con todo, que también *Urzia* sea palabra indígena y castiza, como lo es la actualmente usada. Los Iberos y Aquitanos adoraban diversas divinidades, cuyos nombres examinaremos en la sección lingüística; por tanto, hay que conceder que no todas las estirpes de la raza conocieron el monoteísmo, ó que este fué el último término de una evolución religiosa cuyos peldaños todos solamente algunas de aquellas pisaron.

Hablando de los Galaicos, dice Strabón que no se les conocía religión ninguna. Mas este aserto no puede tomarse al pie de la letra, pues aunque fuesen vagas, tuvieron ideas ó creencias religiosas naturalistas, y hasta puede afirmarse que adoraron al dios *Endovélico* de sus vecinos los Lusitanos, á *Neton* y otras divinidades; el Sr. Murguía, en su hermoso libro acerca de *Galicia*, sostiene que fué conocido el druidismo; la prueba, sin embaago, consistente en razones de analogía é interpretación de ciertos hechos, carece de fuerza. Los Celtíberos adoraban al dios de la guerra *Nerto*, que dió nombre á una de sus ciudades. Una inscripción votiva romana de Sigüenza menciona el nombre de la diosa céltica *Epona*, etc.

Entrar en los pormenores de la mitología hispana, fuera tanto como meter la hoz en miés ajena y agrandar un campo de estudio sobradamente vasto de suyo. Después de declarar que se sabe muy poco sobre la mitología ibérica, para mi propósito la más interesante, se puede añadir, en tesis general, que las razas invasoras trajeron consigo, como es natural, sus creencias religiosas, y que éstas no parece que experimentaron grandes modificaciones al trasplantarse.

Algunos suponen que los pueblos hispanos practicaron la zoolatría, y apoyan su dicho con el hallazgo de toros y cerdos lapídeos, cuyo prototipo son los de Guisando y Avila. El doctísimo Fernández Guerra, supuso que eran mojones que partían términos de las tribus ibéricas; pero el insigne Hübner afirma que, en su mayor parte, son monumentos sepulcrales y acaso votivos algunos de ellos. Denotan, además, la importancia que alcanzó la ganadería en aquellos tiempos.

A esta clase de monumentos pertenece, sin duda, el famoso *Idolo de Miqueldi*, junto á Durango, materia de muchas y reñidas contraversias, calificado donosamente por

alguno de *mamarracho*. Representa un informe cuadrúpedo, que entre las patas y bajo el vientre sujeta un disco. El inolvidable Trueba rechaza la especie de que fuera monumento religioso y sugiere la sospecha de que sea, sencillamente, una de tantas esculturas, amenudo extravagantísimas, que adornaban los edificios de la Edad-Media, como las que habría en Durango y desaparecieron durante los terribles incendios de 1554 y 1672. El P. Fita, con mejor acuerdo, lo califica de cerdo terminal, que acaso fué venerado como Dios término, recordando el *Deus Urdoxus* aquitánico.

RAZA KYMRICA.

Esta raza recibe común é impropriamente el calificativo de céltica; es, por tanto, ocasión oportuna de deshacer, á modo de proemio, el equívoco celta.

La confusión nace de la cuádruple acepción de la palabra. Varios historiadores antiguos llamaron Celtas á los pueblos de la Europa occidental y central, sin exceptuar á los Germanos (1): Bretones, Galeses, Caledonianos, Galos, Belgas, Cimmerianos, Gaels, Kymris, Gálatas, Cimbro, etc. Los lingüistas denominaron célticas á las lenguas aryas habladas por los pueblos que se reputan celtas. Estas lenguas se dividen en dos grupos: el gaélico (irlandés, (ersa y manés) y el kymrico (galés, córnico, bretón y galo). Los arqueólogos, por su parte, llamaron celtas á los constructores de dólmenes y demás monumentos que hoy han cambiado su nombre de célticos y drúidicos por el de megalíticos, porque semejantes construcciones no son propias, como se creyó, de la raza pseudo-céltica, sino que fueron un estilo de construir común á muchas gentes. Y aun los nombres de *men-hir*, *cromlech*, *dolmen* con que los bautizaron, sacándolos candorosamente del bretón moderno, han resultado verdaderos disparates lingüísticos, según demostración d' Arbois de Jubainville; pero á falta de otros tan vulgarizados, duran y durarán. La cuarta acepción, es la geográfica.

Hoy se ve más luz, gracias, principalmente, á los admirables trabajos de Broca y se va resolviendo la nebulosa y separando los elementos de la falsa síntesis, fundada sobre la habitual identificación de las lenguas y las razas.

Dice Broca, que diez y ocho ó veinte siglos antes de la

(1) Entre los escritores griegos que llamaron *Keltoi* á los Germanos, merecen citarse Dion Casio y Luciano.

Era cristiana, los pueblos primitivos europeos sufrieron la acometida de un pueblo que hablaba lengua arya y pertenecía á una raza corpulenta y rubia, procedente, acaso, del Báltico. Los invasores siguieron el curso del Rhin y se apoderaron de la región que después se llamó Galia, excepto el triángulo que forman los Pirineos, el Garona y el Golfo de Gascuña, ó sea, la Aquitania. Cruzáronse con la raza indígena, pequeña y morena, y se alteró el tipo físico de ellos, constituyéndose un grupo antropológico intermedio, que el año 1500 antes de Jesucristo, formaba cuerpo de nación. El país que había de llamarse Galia, se llamó entonces Céltica.

César, observador perspicaz, cuyos datos sirven de jalón á la ciencia moderna que los confirma, dice, como ya hemos visto, que la Galia se dividía en tres regiones, habitada la una por los Belgas, la otra por los Aquitanos y la tercera por pueblos que á sí propios, en su idioma, se daban el nombre de Celtas. La tendencia firme de la ciencia moderna, es la de reservar el nombre de Celtas á los que con esta palabra denominó César, es decir, á los habitantes de la Francia Central, donde, inútil es advertirlo, había Galos también. Por desgracia, los mismos autores que siguen este criterio, continúan otorgando el apelativo de Celtas á pueblos que no les corresponde, perpetuando un equivoco muy contrario á la claridad científica, apetecible especialmente en materias, de suyo, obscuras. Hay, pues, que separar los Celtas de César, los Celtas de la historia, los verdaderos Celtas, que son los de la etnología, braquicéfalos y pequeños, de los impropriamente llamados así por los lingüistas y los arqueólogos, braquicéfalos también, pero altos.

El pueblo que señoreó la tierra hoy francesa, al cual llamaremos kymrico ó galo, antes de fundirse con los primitivos ocupantes del suelo, Iberos y Celtas, constituyó una clase dominante. César nos cuenta que en la Galia, además del cuerpo sacerdotal de los druidas, de reciente importación, había aristocracia y plebe. Aquella combatía á caballo desde mediados del siglo primero anterior á nuestra era; antes usó carros de guerra. La plebe, es decir, la clase de hombres que no formaba parte ni de la corporación druídica, ni de la nobleza, carecía de importancia, según César; á ningún consejo se la admitía y era casi reputada como esclava. «*Nam plebs pæne servorum habetur loco, quæ nihil audet per se, nullo adhibetur consilio.*»

Fustel de Coulanges bosqueja la sociedad celto-gala con las siguientes pinceladas: «Muchos aldeanos, y clase urbana poco numerosa; muchos hombres unidos al suelo y muy escasos propietarios; muchos servidores y pocos amos; una plebe sin importancia; un clero muy venerado, una aristocracia guerrera sumamente poderosa» (1).

Los hombres pobres y débiles buscaban el amparo de los poderosos y ricos, rindiéndoles obediencia á cambio de protección; quedaban, de hecho, supeditados en todo y por todo al jefe. Llamábanse *ambactos* en galo. Su carácter era el de guerreros unidos á un caudillo. Este sistema de clientela también lo conoció la Aquitania. César menciona al aquitano Adiatius que contaba con más de 600 servidores fieles á su persona. Aunque supongamos que la clientela no fuese institución pura ó exclusivamente gala, no cabe dudar que se nutriría, especialmente, de elementos celtas, por ser éstos los subyugados.

Las páginas inmortales de César nos revelan que el elemento levantisco de las Galias lo constituían la alta aristocracia militar y la plebe, autoras de muchas revoluciones para derrocar al partido amigo de los romanos, ó sea al elemento urbano, los magistrados de las ciudades, probablemente de raza céltica. Y estos hechos, al parecer contradictorios, responden perfectamente al temperamento de ambas razas. Porque si la plebe, no obstante ser celta, se daba á la turbulencia, consiste en que recibía con docilidad el impulso externo de los kymros; y si la clase media, celta como la popular, ponía mala cara á la política de aventuras, es porque su temperamento, en igual grado, era pasivo.

La aristocracia propendía á establecer la monarquía, y los romanos á impedirlo, por evitar la creación de poderes fuertes que les estorbasen el paso. «*A potentioribus atque iis qui ad conducendos homines facultates habebant, vulgo regna oecipabantur, qui nimis facile eam rem imperio nostro consequi poterant*», dice César. Por fin, en el séptimo año de su proconsulado, levantóse la mayor parte de la Galia.

Durante este alzamiento dirigido por Vercingetorix, la aristocracia gala puso sobre las armas quince mil ginetes. Entónces el número de hombres capaces de tomar las armas correspondía, poco más ó menos, á la cuarta parte de la población. De aquí deduce Mr. d' Arbois que los Galos

(1) *La Gaule romaine*, pág. 34.

sumaban unas sesenta mil almas; cómputo que otros autores estiman muy bajo, y yo con ellos. Respecto á la plebe, el cómputo de Mr. Belloch da tres millones; el de Mr. Levasseur, seis. Lo que de ninguna manera puede ponerse en duda, es, que los romanos necesitaron de poca gente para conquistar la Galia. Tácito hizo notar que de todas las guerras emprendidas por Roma, la más corta fué la guerra gálica. «*Si cuncta bella recenseas, nullum brevioris spatio quam adversus Gallos confectum.*» (*Annales*, XI, 24). La Galia fué conquistada en cinco campañas: recuérdese la tenaz resistencia de Iberia!

Nunca tuvo César bajo sus órdenes más de diez legiones al mismo tiempo. Suponiéndolas completas, sumarían 12.000 hombres. Pero el efectivo útil no excedería, ciertamente, de 8 á 9.000 combatientes. Conviene advertir, empero, que buena parte de los legionarios de César, eran galos. Mr. Jullien calcula que los colonos romanos establecidos en las Galias, apenas llegarían á 30.000: la romanización del país, no obstante, fué poco menos que completa.

Los escritores clásicos, al hablar de las Galias, no separan el elemento kymrico del céltico. Parecerá, por tanto, que es arbitrario atribuir ciertos rasgos descriptivos que nos han conservado al primero de ellos, distinguiendo donde aquellos no distinguieron. Pero salvo los errores de detalle, posibles siempre, y más en estas descripciones de pueblos, entre quienes sería absurdo tirar una línea divisoria infranqueable, ha de reflexionarse acerca del hecho de haber habido Kymris en otras partes distintas de las Galias y sernos el tipo galo, físico y moral, bastante conocido, por lo que todo se reduce, en suma, á adjudicarle los rasgos que con el tipo mejor conciertan. Realmente, es muy digno de llamar la atención, la circunstancia de que al hablarnos los antiguos escritores del pueblo celtogalo de Francia, siempre nos retraten el tipo kymrico y ni una sola vez el céltico auténtico (pequeño, recio y moreno), que debía ser el más común; esto revela claramente la nulidad política suya; su papel era tan insignificante, que ni siquiera se notaba su presencia.

¿Cuál es el tipo kymrico? César menciona los *mirifica corpora* de los Galos, comparando la talla corta de los romanos á la *magnitudo corporum* de ellos, y nota la blancura de su tez y color rubio de sus cabellos, la claridad de los ojos, la expresión feroz del rostro y la fuerza de los miembros. Ammiano Marcelino expresa su estatura pró-

cer; color blanco del cutis y resplandeciente de las guedejas («*celsioris staturæ et candidi pœne Galli sunt omnes et rutili*»). Según Lactancio, á los Galos que se establecieron en el Asia menor, se les llamó Gálatas, por su blancura: (*Galli antiquitus á candore corporis Galatæ nuncupantur, et Sybilla sic eos appellat*). Strabón pondera la estatura elevada y los cabellos amarillos de los *Coritavi*, tribu del Lincolnshire. Dión Cassio dice de la raza céltica (pseudo) que es muy alta, de aspecto fiero, voz áspera, cabellos leonados. Lucano da á los bretones el epíteto de rubios (..... *celsos ut Galia currus — Nobilis, et flavis sequeretur mixta Britannis*.—Lib. III). Silio Itálico, siempre que nos retrata á los Galos (que suele llamar Celtas), menciona su estatura aventajada (*Proceræ stabant, Celtarum signa, cohortes — Prima acies*.....—Lib. XV.) Tácito deduce de la corpulencia de los Caledonianos y de su cabellera roja, el origen germánico de ellos (*Namque rutilæ Caledoniam habitantium comæ, magni artus, germanicam originem asseverant*.—Vida de Cn. Jul. Agricola, XI); parentesco imaginario que otros escritores, entre ellos César, atribuyeron, asimismo, á los Galo-belgas, fundándolo en similitudes físicas.

Realmente, Teutones y Kymris se parecían, á los ojos del criterio impresionista; pero diferían radicalmente por el cráneo, que en los Galos era mesaticéfalo con índice de 78. 9. Ambas razas eran altas, membrudas y rubias. Pero la tez blanca y sonrosada de los Teutones difiere de la de los Kymris, más florida, amenudo pecosa. Los ojos de los primeros son azules, los de los segundos grises, verdes, gris azulados; los cabellos de aquéllos, color de oro; los de éstos, rojo ardiente muchas veces. No obstante, Virgilio en la *Eneida*, al escribir la toma del Capitolio por los Galos, habla de su *aurea cæsaries*. Los romanos observaron el parecido de éstos con los Germanos, bajo la restricción de ser más chicos y menos salvajes. Procuraban los Galos aumentar la intensidad del color de su cabellera lavándosela con lechadas de cal. Por eso Tito Livio la califica de *rutilatæ* y no emplea la frase *rutilæ comæ* que aplicó Tácito á los Germanos.

La aristocracia gala, ó fué absorbida por la población celta, ó extirpada por los vencedores. Hay un texto de Suetonio (Vida de Cayo Caligula, XLVII) que contiene una indicación preciosa. Después de aquella extravagante expedición á Germania, donde ocupó á los soldados en recoger conchas, Caligula quiso celebrar el acostumbrado

triunfo, y para que formasen parte del cortejo, á calidad de prisioneros que no había hecho, se trajo consigo los Galos más altos que pudo haber á la mano, algunos de ellos de ilustre familia, y les obligó, no sólo á teñirse de rojo los cabellos, sino á aprender el idioma germánico y tomar nombres bárbaros, *cægitque non tantum rutilare et submitteræ comam, sed et sermonem germanicum addiscere et nomina barbarica ferre*). El tipo físico galo estaba, por tanto, alterado considerablemente en el siglo primero de nuestra era.

Los Galos hablaban una lengua arya que comunicaron á los Celtas. Hay autores que suponen se había efectuado el cambio de idioma cuando los Celtas llegaron á Francia, y apelan, para esplicarlo, á una hipotética convivencia anterior de ambas razas. Otros achacan la arianización al hecho de la conquista ó dominación gala. Y como quiera que el idioma pegadizo, por usarlo los Celtas de Francia, recibió el nombre de céltico, los pueblos que igualmente hablaban dialectos célticos ó lenguas hermanas, como los Escoceses, Irlandeses y Galeses, quedaron adscriptos á la familia céltica, sin participar ni de una gota siquiera de su sangre. La conquista romana extinguió ese idioma é implantó el latín en Francia. Algunas regiones apartadas ó salvajes todavía lo retenían el año 235 de nuestra era; cuenta Lampridio que estando en las Galias Alejandro Severo, le salió al paso una druidesa, y refiriéndose á la expedición que llevaba entre manos, le dijo en lengua gala:— «Vete, sin esperanza de vencer; no te fíes de tus soldados.» (*Mulier Dryas exeunti exclamavit gallico sermone:— «Vadas, nec victoriam speres nec milite tuo credas»*). Únicamente la antigua Bretaña conserva la lengua armoricana ó *Breizad*, reliquia de la presencia de los Kymris, comunicada á los bajo-bretones, de estirpe céltica, por los fugitivos de la Gran Bretaña, cuando los Sajones conquistaron el Wessex.

Los Kymris ocupaban la Galia-Belga de donde pasaron á la Gran Bretaña. Esta raza llevó allí la lengua arya y los instrumentos de bronce. Sus monumentos funerarios eran los túmulos circulares ó redondeados. Un cráneo de Cowlén, cuyo índice es de 84, nos suministra el prototipo antropológico de ella. Se dice que su más antiguo domicilio estuvo situado al este del Rhin medio, en la cuenca del Mein y sobre ambas orillas del Danubio. De esa región partieron los ejércitos conquistadores de la Europa del noroeste y centro. En el siglo cuarto antes de J. C. batieron

á los Ilirios en la cuenca del Danubio y ocuparon dicha región. Mas no lograron suplantar la lengua de los vencidos.

Tácito, al tratar de los Silures, nos dice que los más próximos á las Galias se parecen á los Galos, sea por la influencia permanente de un mismo origen, sea porque adelantándose la isla hacia el continente, la naturaleza sola haya impreso á los Bretones esos caracteres; pero que todo induce á creer que los Galos fueron á ocupar una tierra tan próxima, donde se encuentra el mismo culto, fundado sobre las mismas supersticiones, y el lenguaje es muy parecido. (*Proximi Gallis, et similes sunt, se durante originis vi, seu, procurrentibus in diversa terris, positio cœli corporibus habitum dedit; in universum tamem æstimanti, Gallos vicinum solum occupasse credibile est. Eorum sacra deprehendas superstitionum persuasione; sermo haud multum diversus.*—Vida de Cn. J. Agrícola. XI). Había, por tanto, en las tierras que hoy son del principado de Gales, sobre todo en las costañas, un verdadero pueblo ibero-galo. La opinión que Tácito estimaba más creíble, es la cierta; la semejanza galo-silur se debió á la inmigración.

Entre los modernos Escoceses está representada físicamente la raza kymrica, según tuvimos ocasión de demostrarlo con datos antropológicos; los clanes de Mac. Gregor y Camerón, por ejemplo, dan testimonio de ello. Lo mismo acontece en Irlanda donde la raza denominada Tuatha de Danam era alta, de cabellos dorados ó rojos, piel blanca, ojos azules ó grises.

Las investigaciones de Gimm revelan que los pueblos arayos incineraban los muertos y depositaban las cenizas y los huesos en una urna que, comunmente, enterraban. Esta costumbre, aunque predominase, no excluía la inhumación. Lubbock, después de estudiar varias estadísticas relativas á enterramientos, sostiene que en la Europa occidental, hablando en términos generales, el sepelio del cadáver sentado corresponde á la edad de la piedra, la cremación á la del bronce y la posición supina del cuerpo á la del hierro. La costumbre de la combustión ha sido atribuida á los Galos; Mr. d' Arbois, sin ambajes lo contradice. Los Galos—afirma—no quemaban sus muertos. Quemar á un hombre para ellos era un suplicio infamante; la hoguera es el castigo del ladrón; de la moza que huye con su amante, del ambicioso, del cobarde, culpable de traición. El hijo no quema á su padre difunto; creería deshonrarlo.

En la Galia, no obstante, hubo la costumbre de incinerar á los muertos; y como la población que la practicaba precedió inmediatamente á los Galos, acaso se atribuyó á éstos la costumbre que no tenían; dada la común sinonimia de Celtas y Kymris, declaróse, asimismo, propia de los primeros. Si fuese exacta la opinión de Grimm, las palabras de Mr. d' Arbois servirían de nuevo argumento para negar la oriundez arya de los Kymris, favoreciendo á los alemanes que tanto disputan con los franceses acerca de cuál de ambos pueblos rivales es el más genuino representante de la raza declarada—tal vez sin causa bastante—noble é insigne sobre todas.

Los Galos, y por tanto los Celtas con quien formaron cuerpo de nación, disfrutaban de una de las reputaciones más estrepitosas. Tumultuariamente penetran en la historia clásica, arrojando sobre el platillo de la justicia la espada de Breno. Grandes son sus defectos, atenuados por cualidades humanas que les conquistan la admiración, á veces, y amenudo la simpatía. Vercingetorix pudo huir de Alesia rendida; pero declaró en el consejo de guerra que, no habiendo logrado romper el yugo extranjero, estaba dispuesto á atraer sobre su cabeza sola, en cuanto cupiese, la venganza romana. Y sus compañeros entregaron el caudillo elegido por toda la nación al enemigo de la patria, el cual lo hizo degollar cinco años más tarde. Repitamos las palabras de Mommsen: «El caballero, no el héroe, fué quien se negó á escapar de Alesia, cuando la nación le estimaba más que á cientos de miles de ciudadanos ordinarios. El caballero, no el héroe, fué quien se entregó voluntariamente, cuando esta oferta no servía sino de deshonra á la nación que, tan cobarde como absurda, dejó manchar con el nombre de rebelión contra sus amos, la lucha á muerte que sostuvo por la libertad. ¡Cuán diferente Hannibal en situación análoga! Es imposible no juzgar sin profunda simpatía histórica y humana, al noble rey de los Arvernos; pero todo está dicho sobre la nación celta, cuando se dice que su más grande hombre no fué sino un caballero.»

(Se continuará.)

ARTURO CAMPIÓN.

**Noticias acerca de la Orden de la Merced, en Navarra,
y del convento de Santa Eulalia de Pamplona.**

(Continuación).

Por efecto de las indulgencias concedidas por Su Santidad León X, afluían las limosnas é iba reparándose el edificio del Convento, que mejoraba notoriamente; pidió licencia al Real Consejo el Comendador Labaien para predicar por el Reino dichas indulgencias, y la obtuvo con fecha 13 de Abril de 1521, relatándose en ella los graves daños causados al monasterio por los dos ejércitos. Podía, pues, esperarse que con la paz llegaría á remediarse tanta ruina; pero la tranquilidad de que entonces se disfrutaba era aparente y tardó muy poco en alterarse; el Príncipe D. Enrique buscaba la recuperación de su corona, y el Rey de Francia, para auxiliarle, dispuso un importante ejército cuyo mando dió á Andrés de Fox á quien llamaban Monsieur d'Asparrot, (hermano del Virrey de Milán), en cuya compañía venía el mencionado Príncipe D. Enrique, hijo de los monarcas destronados.

Puso en marcha sus tropas Andrés de Fox por la tierra de Bascos; acercóse á la villa de San Juan de Pie del Puerto, situada en los confines de Francia, y obtuvo su rendición en breve.

Gobernaba entonces como Virrey de Navarra D. Antonio Manrique, Duque de Nájera, quien con motivo de las guerras civiles de Castilla envió allí artillería y municiones contra las *Comunidades*, dejando desprevenida la plaza de Pamplona, cuando el ejército francés pasaba ya el puerto de Roncesvalles; la situación era crítica; hallábanse divididas las gentes de este Reino, y en vista de ello, y amilanado quizá, resolvió el Duque de Nájera ausentarse, dejando desprovista de fuerzas y caudillo á Pamplona, que se entregó con su fortaleza al ejército invasor. El jefe francés, dejando una guarnición en esta plaza, entró en la Rioja y llegó á Logroño; pero tuvo que retirarse ante las tropas que de Castilla hizo venir el Duque de Nájera á aquella ciudad, y seguido por ellas llegó á los campos de Noain, á una legua de la capital del Reino, donde se libró una encarnizada batalla que se decidió por fin en favor de los castellanos, quedando herido y prisionero el general de los franco-navarros. A consecuencia de ello, los que habían quedado guarneciendo á Pamplona la evacuaron, reuniéndose con los derrotados de Noain, y el ejército

castellano entró en la ciudad el 30 de Junio de 1521, siendo nombrado algún tiempo después Virrey de Navarra D. Francisco de Zúñiga, Conde de Miranda.

Temiendo éste que se alterase nuevamente la paz, creyó prudente fortificar la ciudad, y resolvió derribar los conventos de Nuestra Señora de la Merced y de San Francisco, por estar ambos muy próximos á los muros, circunstancia que, por lo visto, constituía un peligro para la plaza.

Hizo, pues, presente á los preladados de ambas comunidades las razones que aconsejaban dicha demolición, y la ventaja que encontrarían instalándose dentro de Pamplona, en conventos que edificaría el Emperador, disponiendo, por fin, fuesen tasados, los que iban á ser demolidos, (ante Antonio Malpasso, Regidor de Segovia y Veedor general de las obras de S. M. Cesárea,) por varios maestros oficiales peritos, quienes estimaron que lo que existía del Convento de la Merced, después de lo que habían destruído los ejércitos, que era lo más importante, ascendía á *siete cuantos, seiscientos treinta mil setecientos y seis maravedís* (1).

Para proceder al derribo del Convento trasladáronse los religiosos de la Merced á las casas del Bachiller Esquíroz, donde ya anteriormente se habían refugiado; suplicaron á S. M. les diera sitio para edificar su nueva morada, y previo informe del Consejo, lo señaló el Rey en la calle de *la Brullería*, mandando se comprasen y pagasen por cuenta de S. M. siete casas (2); pero lo dispuesto por el Monarca no tuvo efecto, sea *por falta de dinero ó de los Ministros*.

Opusieronse á esa fundación el Vicario y Beneficiados de la parroquia de San Lorenzo, alegando los graves daños que se les seguían; creció con esto la dificultad de comprar aquellas casas y acudióse ante los tribunales para resolver

(1) Según se consigna con doloridas frases en el código que extractamos, aquel convento *derribado, quemado y asolado*, "tan suntuoso y tan antiguo, que hacía 283 años que estaba fundado," era el mejor de todo el Reino, "con famosso huerto, viñas y otras heredades alrededor y grandemente adornada la Iglessia de Altares, retablos, órgano y la sacristía con famosos y lucidos ornamentos, muy ricos, y muchas lámparas de plata, cálices y otras cosas"..... etc. (Pág. 62).

No eran esas tan solo las preciosidades que encerraba el monasterio de Santa Eulalia; como después diremos, había en sus claustros páginas de extraordinario interés para la historia del arte, pues en ellos se hallaba trazada en desusadas dimensiones la *Danza Macabra*, una de las pocas que entonces se veían en Europa, y quizá la primera en España.

(2) Eran estas las de Lope de Guelbençar, Bachiller Esquíroz, M.^o Aga, Pedro el Barbero, la de la Cofradía de los Brulleros y dos de Charles.

la cuestión, originándose crecidos gastos á los religiosos.

Después de quejas y gestiones, y en virtud de órdenes de S. M., señaló sitio para el Convento el Conde de Miranda, Virrey del Reino; pero tampoco se efectuó la edificación por carecerse de dinero para la compra de las casas.

Recurrió nuevamente el Comendador á los Gobernadores haciendo presente el descuido con que los Ministros miraban las órdenes de S. M., así como la triste situación de los religiosos, privados de su antiguo Convento en servicio del Rey, y exponiendo otras muchas razones; repitiéronse las gestiones diferentes veces, sin resultado alguno; volvió de Alemania el Emperador, y, después de celebrar Cortes en Palencia, pasó á Navarra y entró en Pamplona en Octubre de 1523 (1).

Con tal motivo, hizole presente al Comendador Fr. Martín de Labaien la situación de la Comunidad y sus justas pretensiones, consiguiendo que el Monarca mandase en 28 de Noviembre de 1523 darles sitio para edificar; pagarles el valor del Convento derruido; hacerles dueños de las casas de las Brullerías y que se procediera á construir el nuevo Convento. Nombró, pues, el Virrey tasadores de las casas que el Rey mandó comprar y dió éste libranza de tres mil ducados de oro para las obras de los Conventos de San Francisco y de la Merced; pero la construcción de éstos se aplazaba y tropezaba siempre con obstáculos. En el año 1524, fué nombrado el Comendador Labaien Provincial de Navarra, Aragón y Valencia, y con incansable celo renovó las gestiones para que se accediera á los deseos de la Comunidad, y elevó al Monarca un sentido Memorial haciendo historia del asunto, describiendo el mísero estado á que la ruina de su casa había reducido á los religiosos Mercenarios y suplicando se cumpliera lo mandado. Movido á compasión el Emperador despachó una cédula para el Consejo de Navarra, reproduciendo otra por la que disponía se dedicasen á las obras de los Monasterios de San Francisco y de la Merced algunas rentas y haciendas secuestradas por delitos á varios contrarios á su Corona, después de anunciarlo previamente por edictos con arreglo á los Fueros, ordenanzas y leyes de este Reino; añadiendo á esas sumas tres mil ducados de lo de la Cruzada, advirtiendo que de las haciendas de los dichos condenados se pagasen primeramente, como

(1) Según el P. Aleson, continuador de los *Anales de Navarra*, (tom. V, lib. XXXVI, cap. V) el Emperador entró en Pamplona el 9 de Octubre de 1522.

estaba obligado á hacerlo, *las deudas* y daños á particulares de estos reinos, y consignando que en descargo de sus *consciencias reales*, (pues se había derribado el monasterio de Santa Eulalia en servicio suyo y conservación de Pamplona y Navarra), convenía volviera á edificarse dentro de dicha ciudad. Hizo también el Rey posteriormente, algunos otros donativos, pero suscitáronse pleitos y nuevas dificultades que produjeron grandes gastos á la Comunidad é interminables aplazamientos, hasta que compadecido de ella el Virrey, Conde de Alcandete, por los años de 1528, al ver continuaban los religiosos sin albergue propio, y comprendiendo lo difícil que era edificar el nuevo Convento en el sitio deseado, aconsejóles lo construyesen fuera de la ciudad. Desfiriendo á su consejo eligiólo el Comendador Fr. M. de Labaien en Jus la Rocha (Rochapea) en aquellos terrenos y casas que desde su primera fundación poseía allí la Orden, y, como vimos, le habían sido donados por el Rey D. Sancho el Fuerte.

Comenzáronse las obras, y sin que nadie se opusiera erigióse la Iglesia y dió principio la construcción del Convento en 20 de Enero de 1523. Allí enfermó y murió, ahito de trabajos, el Comendador Fr. Martín de Labaien, dejando edificantes y extraordinarios ejemplos de virtud.

Reemplazóle en su cargo el Comendador del Convento de Tudela Fr. Juan de Iribas, cuando todavía vivían los religiosos del de Pamplona en la calle de las Carnicerías, esperando bajar en breve á su nueva casa de Jus la Rocha. Poco tiempo después, en 1.º de Febrero de 1538, fué nombrado Prior del Convento de París uno de ellos, Fr. Fortunio de Esparça, natural del valle de Salazar (Navarra), y dos años más tarde falleció también el nuevo Comendador Fr. Juan de Iribas, á consecuencia de los trabajos y desvelos que le causara la edificación del nuevo Convento, cuyas obras, que él inspeccionaba, se proseguían con actividad. Este venerado religioso, antiguo Redentor en Argel, fué enterrado en el Convento de Jus la Rocha el 28 de Julio de 1540.

La desgracia parecía perseguir á los frailes del Monasterio de Santa Eulalia; ese mismo año de 1540 creció y se desbordó de tal suerte el rio Arga, que derribó todo el edificio, respetando sólo la Iglesia, y aunque se reedificó lo arruinado, volvió el rio á destruirlo un año después. Casi al mismo tiempo, el Virrey D. J. de Vega, manifestó que había inconvenientes en que se edificase un edificio de tanta importancia tan cerca de los muros de la Ciudad, y

á consecuencia de ello, los religiosos, que experimentaban gran escasez de recursos, volvieron á instalarse nuevamente en las casas de la calle de las Carnicerías Viejas. Por entonces fué nombrado Comendador del Convento de Pamplona, á consecuencia del fallecimiento de Fr. Juan de Iribas, el P. Fr. Fortunio de Esparça, Prior de París, como ya se dijo, y graduado en Teología por aquella insigne Universidad. En cuanto tomó posesión de su cargo el nuevo Comendador se ocupó de la instalación del Convento en el interior de la Ciudad, gestionando con tal objeto cerca del nuevo Virrey, Marqués de Cañete, y éste, deseando evitar nuevas dificultades, designó para ello unos vastos solares, de que el Rey disponía, junto al *Portal de la Zapatería*, entregándolos con las debidas formalidades, á los religiosos, á cuenta de los que éstos tenían que recibir de Su Magestad.

Pero antes de que comenzará su edificación, opusieron las Parroquias de San Lorenzo y San Nicolás, en vista de lo cual, y para evitar pleitos, desistió Fr. Fortunio de sus proyectos y suplicó á la Ciudad le vendiese la casa llamada *de los Estudios*, que antiguamente había sido Sinagoga de los Judíos; pidió licencia al Cabildo de los Canónigos reglares de la Catedral, que la otorgó generosamente, é hizo la compra en 11 de Septiembre de 1542, añadiéndose á la citada Casa de Estudios, algunas otras (1).

Opúsose á la nueva fundación el Convento de ermitaños de San Agustín; pero sus Superiores, á quienes acudieron, les mandaron cesasen en su oposición.

Para subvenir á estos gastos vendió el Convento las posesiones de Jusla Rocha que le donó el Rey D. Sancho el Fuerte al establecimiento de la Orden en Pamplona, así como el edificio que los religiosos habían construído.

Dispuesto ya el sitio, procedióse al derribo de la Iglesia antigua del Monasterio de la Taconera, en 11 de Julio de 1552 (2) dándose principio á las obras de la nueva Iglesia

(1) Fueron éstas la de Joanes de Osinaga, la de D. Juan de Herro y una huerta de León de Cascante. En la adquisición de solares, y en obras, gastó el Convento de la Merced 3.200 ducados.

Gracias al Códice de que nos ocupamos, puede saberse positivamente el punto donde estuvo situada la Sinagoga mayor de Pamplona, que es, como se ve, el que ocupó el Convento de la Merced, convertido hoy en cuartel. Según documento que se guarda en el Ayuntamiento de esta ciudad, la transformación de dicha Sinagoga en *Casa de Estudios* tuvo lugar en tiempo de D. Juan y D.^a Catalina, por efecto de su carta de donación fechada en 15 de Julio de 1499, habiéndose hecho la entrega á los Jurados, con las debidas formalidades, el 21 de Agosto del mismo año.

(2) La piedra que de aquel edificio se estrajo la compró la Comunidad al Rey. Eran 15.926 cargas y se pagó por ellas 1.447 ducados y 9 tarjas.

el 1.º de Septiembre del mismo año. Revistió el acto gran solemnidad, concurriendo al mismo el Virrey, Duque de Alburquerque, el Real Consejo y Corte; el Consejo de Hacienda; la Ciudad, con gran número de nobles y la Ilustrísima Iglesia Catedral; no habiendo podido asistir el Señor Obispo por encontrarse ausente. Colocó el Virrey la primera piedra, en la que se leía la siguiente inscripción: *Carolo quinto, Romanorum Imperatore, ac Hispaniarum Rege Imperante anno 1552, hoc Dni nostri Jesu Christi incepit templum Construi in honorem Dive Eulalice. Inquo Dominus Beltrandus de la Cueva, Dux Alburquerque et prorrex Regni Navarre primum angulare fundamentum feliciter posuit.*

Los grandes gastos que tan considerables obras originaron á la Comunidad, redujeron á esta á una situación difícil; faltaba todavía construir la portada, la sacristía y el coro de la Iglesia, cuyo coste se calculaba en 1.500 ducados, y los recursos se habían agotado hacía tiempo. Dirigieron entonces los religiosos una instancia al Alcalde de Pamplona, suplicándole recibiese información del estado de pobreza en que se hallaba el Convento y de la imposibilidad de proseguir las obras. (1) Sus quejas no podían ser mas justas: las viviendas que habían de ocupar en el nuevo edificio estaban aun sin construirse, y aquellos estaban instalados en unas *casillas viejas, cortas y de tejabanana*. Siete años después, la Iglesia estaba terminada; pero en 1598, todavía continuaban albergados los Mercenarios en aquellas miserables viviendas, tan ruinosas ya, que tuvieron que salir de ellas refugiándose en las casas que después adquirió el Marqués de Cortes, y con tan singular oportunidad que al día siguiente se hundieron por completo. (2)

(1) Sucedió esto en el año 1572 siendo Comendador de Pamplona Fr. Jorge Ongai, natural de Sangüesa, quien ese mismo año fué Redentor desempeñando su santa y difícil misión con gran acierto.

(2) Por entonces falleció el P. Provincial Fr. Jorge Ongai.

El año siguiente de 1599, D.^a Isabel de Salazar, esposa que fué de D. P.^o de Navarra, pidió el Patronato de la Capilla Mayor de la Iglesia de la Merced de Pamplona; aunque para ello hubo algunas dificultades, fuéle concedida con poca dotación. El Marqués de Cábrega, su nieto, mejoró dicha Capilla, *hizo retablo de escultura dorada y estofada con 14 bultos de santos de media talla; 9 de talla entera y el Sagrario; decente ornato de la iglesia y también el rejado de la Capilla mayor y colaterales*. Probablemente en esa Capilla debió ser inhumado el *Mariscal* Don Pedro de Navarra, pues en un papel suelto que acompaña al Códice mencionado, se lee el siguiente epitafio, copiado sin duda de otro que existía en aquella: „Aquí está sepultado el cuerpo de D. Pedro de Navarra, Bisnieto por Baron del Rey D. Carlos de Navarra, rico hombre, Mariscal de Navarra, Capitan

Disgustada la Comunidad por la tardanza de los Ministros en pagarle las libranzas que para la reedificación del Convento dieron los Reyes D. Fernando el Católico, el Emperador Carlos V, D.^a Juana y los Gobernadores de Castilla, presentó un memorial al Rey Felipe III en el año 1599. Según ese documento, (en el que se recuerdan brevemente las vicisitudes por que había pasado el Monasterio de Santa Eulalia desde su demolición por orden del Virrey Conde de Miranda,) en la fábrica del nuevo se habían gastado ya 10.300 ducados y se necesitaban más de 12.000 aún, siendo imposible á la Comunidad el terminarlo dado su estado de pobreza. Mandó el Rey informase el Consejo de Navarra acerca de ello, y éste lo hizo minuciosamente en 22 de Agosto del año 1.600 aconsejándole hiciera al Convento alguna limosna de consideración, pues de otro modo no podrían terminarse las obras.

Pero apesar de que, según parece, aún debía el Rey grandes cantidades á la Comunidad, no le entregó ninguna, y poco ó nada le favoreció.

En vista de tal desengaño, convino el Convento con el cantero Joanes de Urrutia, en que éste tomaría las obras por su cuenta, entregándole 214 ducados anuales hasta el completo pago, y 500 ducados, y algunos materiales, de presente; habiéndose cerrado el trato y héchose la Escritura el año 1604, ante el Escribano Real Miguel de Sagues, vecino de Pamplona. Trabajó dicho cantero, según lo pactado, hasta su fallecimiento, acaecido en 1610, encargándose entonces de las obras, como heredero suyo, su hijo *Joanes de Urrutia menor*, también cantero, el cual las continuó dejando concluído á su muerte todo el trabajo ó fábrica de piedra, hasta la cornisa; el resto, que era de ladrillo, lo contrató la Comunidad con los albañiles San Joan de Omar y Joanes de Ossinaga, quienes terminaron el edificio, con gran satisfacción de la Comunidad, si bien se halló ésta debiendo más de 1.700 ducados, que poco á poco fué pagando, gracias á la generosidad y celo de muchos de los ilustres religiosos que contaba en su seno, (1) can-

General y Embaxador del Rey, á quien escribían caro y amado primo; fué casado con Doña Maior Cueva, hija maior del Duque de Alburquerque, Bisagüelos Paternos de D. Phelipe de Navarra, cuia es esta Capilla.

(1) En la imposibilidad de citar á todos recordaremos los siguientes: el P. Fr. *Martín de Bertiz*, Comendador, que fué de éste Convento. Gastó grandes sumas en las obras; hizo el retablo de San Ramón Nonato, bajo la Capilla Mayor; el suelo de la misma Iglesia y otros trabajos de considerable importancia.

El P. Fr. *Sancho Garrués*, natural de Pamplona, que trabajó también

celando por fin todas sus cuentas, según se consignó en Escritura de *fin y quito* hecha por el Escribano Real, y vecino de Pamplona, Miguel de Irurzun, en 13 de Febrero de 1658.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Según lo acordado anteriormente por esta Comisión de Monumentos, se prepara la Memoria relativa al cementerio descubierto en el término de *Argaray* que debe remitirse á la Real Academia de la Historia. A dicha Memoria acompañarán diferentes láminas representando en tamaño natural, y con sus colores propios, la mayor parte de los extraños objetos de bronce, hierro, tierra cocida y vidrio hallados en las sepulturas, así como fotografías de las ánforas de barro que existían en las fosas, y de una colección de cráneos de remotísima antigüedad. Tal vez reproduciremos, más adelante, en nuestro BOLETÍN, parte de esos dibujos y fotografías.

He aquí el sumario del Boletín de la Real Academia de la Historia correspondiente al mes de Noviembre:

Informes.

I.—*Las lenguas americanas y el P. Luis de Valdivia.*—Antonio María Fabié.

II.—*Diego González de Carvajal.*—José Benavides.

III.—*El epitafio de D. Diego González de Carvajal.*—Fidel Fita.

Noticias.

en el Convento é hizo y doró á su costa el Retablo de Santa María Socor.